INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre de 2014, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2.014 "ADQUISICION DE INSUMOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 16/2014 FARMACIA". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El Pedido del Administrador y el Director del Hospital de Clínicas, de fecha 31 de octubre del corriente, para la compra de insumos hospitalarios.
- La Resolución N° 843/2014 que aprueban el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2.014 "ADQUISICION DE INSUMOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 16/2014 FARMACIA".**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 11 de noviembre de 2014.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico presentado por la Jefa de Farmacia de Fecha 2 de diciembre del 2.014.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas: **VICENTE SCAVONE y CIA. C.E.I.S.A. y LIBRA PARAGUAY S.A.**

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DOCUMENTOS	VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.	LIBRA PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DOCUMENTOS	**VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.**	**LIBRA PARAGUAY S.A.**
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2011– 2012– 2013)	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de entrega presentado por el oferente y elaborado en base alcronograma de entrega propuesto por la Institución (con membrete de la Empresa, debidamente foliada y rubricada)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos y el cumplimiento in extenso de las Especificaciones Técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE
Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: **Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.**		
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedidos por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	CUMPLE
Acta de Fijación de Precios de cada producto expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS., para todos los productos que requieran de fijación de precio por el MSP y BS.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.		
Certificado de habilitación de la importadora, representante o distribuidora expedido DNVS.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de habilitación como Fabricante expedido en el País de origen.	CUMPLE	CUMPLE
Documento vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado del o los productos importados que oferte..	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito) expedido por la DNVS.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para productos que se encuentra en trámites de renovación	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Acta de Fijación de Precios de cada producto expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS., para todos los productos que requieran de fijación de precio por el MSP y BS	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE	CUMPLE
Para Insumos:		
Constancia Emitida por la Dirección De Control de Profesiones y Establecimientos de Salud.		
c1.1) Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada.	CUMPLE	CUMPLE
c1.2) Constancia de Autorización de Importación y comercialización de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional.	CUMPLE	CUMPLE
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes deberán contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años como empresa dentro de la actividad farmacéutica de nuestro país, debiendo presentar referencias comerciales que corroboren o que justifiquen su antigüedad.	CUMPLE	CUMPLE
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que el oferente está de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas del servicio ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
Documentación que acredite ser representante, distribuidor de los bienes/servicios ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
Balances Impositivos correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
Referencias actualizadas de clientes, de entidades públicas y/o privadas, vigentes a la fecha de apertura que demuestre la experiencia en el mercado	CUMPLE	CUMPLE
Deberá demostrar experiencia en la prestación de servicios similares al objeto del llamado con la presentación de por lo menos 3 contratos, facturas y/o certificados de recepción definitiva correspondientes a los años 2011, 2012; 2013 con una facturación de por lo menos el 30% del valor de su oferta en promedio de los tres últimos años.	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de datos garantizados	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes de lo que resulta lo siguiente:

INFORME DE RATIOS

EMPRESAS		RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.
1	VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA	3,34	3,92	4,10	**3,79**	0,21	0,26	0,31	**0,26**	3,03	3,43	2,87	**3,11**
2	LIBRA PARAGUAY S.A.	1,90	1,53	1,44	**1,62**	0,48	0,59	0,28	**0,45**	38,67	8,05	4,99	**17,24**

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
- Endeudamiento: pasivo total / activo total

  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

  El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013) no deberá ser negativo

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM N° 1

					VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.				LIBRA PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51142941-001	Propofol - ampolla	Ampollas como minimo de 20 ml.	3.500			NO COTIZA		PROPOFOL FRESENIUS 1%	URUGUAY	40.000	140.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **LIBRA PARAGUAY S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

ITEM N° 2

					VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.				LIBRA PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	12352104-005	Alcohol gel	Frasco como minimo de 500 ml c/ dosificador	5.000	LASCA PLUS	PARAGUAY	9.500	47.500.000			NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE y CIA C.E.I.S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM N° 3

					VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.				LIBRA PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	51191602-003	Bicarbonato de Sodio - Solucion	Frasco como minimo de 100 ml.	4.000			NO COTIZA				NO COTIZA	

En el presente ítem no se presentaron ofertas, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** en base al art. 30 inc a) de la ley 2051/2013.

ITEM N° 4

					VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.				LIBRA PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	51102707-001	Clorhexidina Gluconato Solucion	Frasco como minimo de 1000 ml.	450			NO COTIZA				NO COTIZA	

En el presente ítem no se presentaron ofertas, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** en base al art. 30 inc a) de la ley 2051/2013.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

ITEM N° 5

					VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.				LIBRA PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	51111610 -002	Metotrexato inyectable	Frasco ampolla	650			NO COTIZA				NO COTIZA	

En el presente ítem no se presentaron ofertas, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** en base al art. 30 inc a) de la ley 2051/2013.

ITEM N° 6

					VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.				LIBRA PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	42191709-004	Humidificador	Unidades	450			NO COTIZA				NO COTIZA	

En el presente ítem no se presentaron ofertas, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** en base al art. 30 inc a) de la ley 2051/2013.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previa, se recomienda adjudicar el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 33/2.014 "ADQUISICION DE INSUMOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 16/2014 FARMACIA", según el siguiente detalle:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

					VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.				LIBRA PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51142941-001	Propofol - ampolla	Ampollas como minimo de 20 ml.	3.500					PROPOFOL FRESENIUS 1%	URUGUAY	40.000	140.000.000
2	12352104-005	Alcohol gel	Frasco como minimo de 500 ml c/ dosificador	5.000	LASCA PLUS	PARAGUAY	9.500	47.500.000				
3	51191602-003	Bicarbonato de Sodio - Solucion	Frasco como minimo de 100 ml.	4.000	DESIERTO							
4	51102707-001	Clorhexidina Gluconato Solucion	Frasco como minimo de 1000 ml.	450	DESIERTO							
5	51111610-002	Metotrexato inyectable	Frasco ampolla	650	DESIERTO							
6	42191709-004	Humidificador	Unidades	450	DESIERTO							
TOTALES					47.500.000				140.000.000			
TOTAL LCO Nº 33/14					187.500.000							

Con lo que se dio por terminado el acto a los cuatro días de mes de diciembre del corriente a las 10:00 hs luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. NICOLAS LEZCANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Univ. NADIA DURE
MIEMBRO DEL COMITÉ

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py

Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay